



El PSOE exige medidas para eliminar los cables aéreos y los postes

► Los socialistas recuerdan que el pleno aprobó en dos ocasiones por unanimidad quitar cables y postes

EUROPA PRESS MÁLAGA

■ El PSOE en el Ayuntamiento de Málaga ha vuelto a criticar que «la ciudad continúe inundada de postes de telefonía y de electricidad», así como que «muchas fachadas se encuentren ocultas tras marañas de cables». Por ello, va a instar al equipo de gobierno del PP y a las empresas responsables a adoptar las medidas oportunas para la eliminación definitiva de este cableado aéreo, en cumplimiento, además, de una recomendación de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

Para ello, a través de una moción que presentará en la comisión de Urbanismo, el grupo socialista pedirá que las áreas y distritos afectados realicen un análisis de la situación, incluyendo la planificación para ejecutar los trabajos, comprometiéndose a contemplar

la previsión presupuestaria en las diferentes anualidades.

El concejal del PSOE Sergio Brenes señaló que su grupo lleva años presentando iniciativas para la eliminación del cableado aéreo de la ciudad, recordando, entre otras, mociones ante el Pleno en abril de 2008 y en diciembre de 2010 que fueron aprobadas por unanimidad.

Además, lamentó que, «pese al apoyo recibido, seguimos con gran parte de la ciudad inundada de postes de telefonía y de electricidad, una situación que afecta a todos los distritos, tanto en barrios tradicionales e históricos de la ciudad consolidada como en zonas de expansión y crecimiento de Málaga».

Brenes advirtió de que «continuamente se producen quejas ciudadanas tanto por el fuerte viento como por el paso de autobuses o camiones, que provocan la caída de este cableado y el consiguiente corte de suministro de los servicios a la ciudadanía en estas barriadas».

«La problemática no solo es por el impacto paisajístico y el afeamiento de fachadas de edificios y



Cables en una calle de Churrriana en 2012. ARCINIEGA

su repercusión o por la indignación continua, influyendo en el propio estado de ánimo de los residentes, sino debido también a que en muchos casos los postes que soportan las conducciones suponen un impedimento para la accesibilidad de los ciudadanos», expuso.

En este punto, el concejal destacó una resolución dictada el pasado 28 de noviembre por el Defensor del Pueblo Andaluz a raíz de la queja de una asociación de vecinos dirigida al Ayuntamiento en

relación con la retirada de postes de cables de teléfono en las aceras de la barriada de Cortijo de Mazas, en el distrito de Churrriana.

La resolución recuerda al Ayuntamiento que «la normativa sobre accesibilidad le obliga a planificar la eliminación de obstáculos en las aceras», y en cumplimiento del plan de accesibilidad municipal, se le recomienda que, «con unos plazos concretos de ejecución, planifique quitar los obstáculos existentes en las aceras de esta urbanización».